

BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL V FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES “CORTOPILAR 2021”.

V EDICIÓN “PREMIOS PILAR” DE LA COMUNIDAD VALENCIANA AL CORTOMETRAJE.

1.- El ámbito del certamen es internacional. Podrán participar todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan. Cada participante puede presentar tantas obras como desee, en cualquier idioma, si no es castellano, deberán ir subtituladas en esta lengua. La inscripción es gratuita.

2.- Se podrán presentar cortometrajes exclusivamente de los siguientes géneros: ficción, animación, documental o experimental. No se admiten géneros publicitarios, promocionales, divulgativos o informativos, “fashion films” o videoclips. La duración de los mismos no excederá de 30 minutos, créditos incluidos.

3.- Se admitirán cortometrajes producidos en los años 2019, 2020 y 2021, **que no hayan sido presentados a ninguna edición anterior de “CORTOPILAR”.**

4.- El envío se realizará online, a través de las plataformas online, [MoviBeta](#) o [Festhome](#).

5.- La convocatoria para la presentación de cortometrajes se abre el día 2 de junio de 2021, cerrándose la admisión de obras el día 1 de septiembre del mismo año.

6.- Un equipo formado por profesionales del medio y miembros de la organización será el encargado de seleccionar, de entre todos los cortometrajes presentados, aquellos que participarán en la **“SECCIÓN OFICIAL”**, que optarán a premios en dos categorías distintas, nacional e internacional, y serán proyectados durante los días de celebración del Festival, del 15 al 27 de noviembre de 2021 en la sala de proyección de la Casa de Cultura de Pilar de la Horadada, Calle Los Carretillas, 19.

También habrá una selección de cortometrajes, de entre todos los presentados, que formarán parte de la sección competitiva denominada **“SECCIÓN ANUAL”**, y serán proyectados en las sesiones periódicas que se realizarán a lo largo del año 2022, enmarcadas dentro de las actividades del Festival que pretenden darle continuidad y actividad todo el año, en la sala de proyección de la Casa de Cultura de Pilar de la Horadada, Calle Los Carretillas, 19.

El fallo del equipo de selección será inapelable. La selección se hará pública durante el mes de noviembre de 2021.

El Festival informará por escrito a todos los participantes, a través del correo electrónico aportado en la inscripción, el resultado de las selecciones, con un plazo mínimo de tres semanas antes del inicio del certamen, pudiendo previamente hacer público en redes sociales y web con fines promocionales, los seleccionados de forma progresiva comunicando a estos en el mismo momento de dicha publicación.

El Festival facilitará el transporte desde la estación de tren, autobús o aeropuerto más cercano a Pilar de la Horadada hasta la sala de proyección, con el fin de que el creador o representante de la obra seleccionada pueda asistir a la presentación de dicha obra el día de su exhibición al público.

Las obras seleccionadas deberán enviarse en formato digital, junto con el resto de material promocional del cortometraje.

7.- Los cortometrajes nacionales incluidos en la SECCIÓN OFICIAL optarán a los “PREMIOS PILAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2021”, los cortometrajes internacionales incluidos en la SECCIÓN OFICIAL optarán al “PREMIO PILAR INTERNACIONAL 2021”, los cortometrajes incluidos en la SECCIÓN ANUAL optarán al “PREMIO LUCERNA 2021”.

El Jurado Oficial del Festival otorgará los siguientes premios, con cuatro nominaciones por categoría:

- “PILAR DE ORO” AL MEJOR CORTOMETRAJE, dotado con 400€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” AL MEJOR CORTOMETRAJE, dotado con 200€ en metálico.

- “PILAR DE ORO” AL MEJOR DIRECTOR, dotado con 200€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” AL MEJOR DIRECTOR, dotado con 100€ en metálico.

- “PILAR DE ORO” AL MEJOR GUIÓN, dotado con 200€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” AL MEJOR GUIÓN, dotado con 100€ en metálico.

- “PILAR DE ORO” AL MEJOR ACTOR, dotado con 200€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” AL MEJOR ACTOR, dotado con 100€ en metálico.

- “PILAR DE ORO” A LA MEJOR ACTRIZ, dotado con 200€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” A LA MEJOR ACTRIZ, dotado con 100€ en metálico.

- “PILAR DE ORO” A LA MEJOR MÚSICA, dotado con 200€ en metálico.
- “PILAR DE PLATA” A LA MEJOR MÚSICA ORIGINAL, dotado con 100€ en metálico.

- “PRIMER PREMIO HARMONICA RENTAL” A LA MEJOR DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA, dotado con 600€ en alquiler de equipos cinematográficos.
- “SEGUNDO PREMIO HARMONICA RENTAL” A LA MEJOR DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

- “PREMIO PILAR INTERNACIONAL” AL MEJOR CORTOMETRAJE INTERNACIONAL

PREMIOS ESPECIALES (NO OTORGADOS POR EL JURADO OFICIAL):

- **“PREMIO YAQ DISTRIBUCIÓN”** al mejor Cortometraje, dotado con DOS meses de distribución gratuita.
- **“PREMIO LUCERNA 2021”** al mejor Cortometraje de la SECCIÓN ANUAL, dotado con 200€ en metálico.
- **“PREMIO DEL PÚBLICO”** al mejor Cortometraje, dotado con 200€ en metálico.
- **“PREMIO CORTO VALENCIANO”** al mejor Cortometraje en lengua valenciana.

Los ganadores se darán a conocer en la Gala de entrega de los PREMIOS PILAR 2021, que un principio y debido a la crisis sanitaria actual, se celebrará y publicará de forma virtual en el mes de noviembre de 2021.

8.- En caso de que no hubiese participantes, el seguimiento fuera inferior al esperado, o la calidad de los trabajos no fuese la mínima exigida por el Jurado, los premios podrían declararse desiertos. Así mismo, si alguno de los ganadores no cumpliera los requisitos establecidos en estas bases, los premios correspondientes a los mismos podrían declararse desiertos.

9.- La cesión de derechos de exhibición será exclusivamente para las proyecciones incluidas en las Secciones Oficial y Anual. Todos los cortometrajes ganadores de premios, se proyectarán nuevamente en una sesión adicional posterior al Festival, en fecha por determinar, con el fin de dar a conocer entre el público a los premiados. Los productores y directores de los cortometrajes autorizan, por el hecho de inscribirse, las acciones promocionales del festival permitiendo la proyección de un máximo de tres minutos de sus trabajos presentados para su difusión en cualquier medio de comunicación, con el único fin publicitario del Festival.

10.- El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito cinematográfico, que se darán a conocer en la web oficial de CORTOPILAR.

11.- El Jurado podrá otorgar alguna mención honorífica no especificada en las presentes bases y no mantendrá feedback alguno acerca de las obras presentadas o sus decisiones con los participantes, quienes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las bases del presente certamen.

12.- El Festival desarrollará de la mejor manera posible las labores de comunicación, publicidad y promoción de todos los eventos, actividades y programación a través de su página web oficial: www.cortopilar.com y redes sociales, Instagram: @cortopilar, Facebook: www.facebook.com/cortopilar , así como publicidad en medios comarcales de televisión, radio, prensa, etc.

13.- La participación en CORTOPILAR implica la aceptación de todos los apartados de estas bases, así como la resolución, por parte de la organización, de cualquier problema no previsto en las mismas.

14.- Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes.

15.- La organización se reserva el derecho de modificar las fechas del festival si por motivos ajenos a la misma se viera obligada a ello.